

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2.016.

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, Siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 10 entre calles 17 y 18 Edificio Radio Visión Primer Piso, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **EDUARDO LECHUGA BALLON**; y, actúa como secretario el señor **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el señor David Villavicencio Bailón en su calidad de comisario principal de la compañía.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, representada por el señor **EDUARDO LECHUGA BALLON** como apoderado de la compañía.
- **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la junta con carácter universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.015.**
5. **DESIGNAR A LA AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2016.**

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, finalizando el periodo 2015 pongo en su conocimiento un resumen de lo que represento este año para **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, así como también las principales actividades desarrolladas. Verdaderamente este ha sido un año en el cual la compañía sigue ejerciendo actividades de arriendo y pese a realizar gestiones que

conlleven a la actividad principal (construcción de viviendas) no ha sido posible despuntar en esta área, por ende seguimos contando con esta fuente de ingresos, mismo que no logran subsanar los incrementos suscitados en el país. Si bien es cierto que las ventas llegaron a la cantidad de \$16.361,59; así también los gastos de los sueldos y materiales e insumos, servicios prestados han sido muy altos, esto es la suma de \$85.994,93, lo que finalmente ha generado una pérdida de \$69.633,34. Como novedad especial puedo manifestar que en virtud de no gozar de alquileres permanentes, no se logra cubrir gastos operacionales, que afectan la economía de la compañía. Otro punto importante a destacar, es el reconocimiento de deudas contraídas con el Accionista Máximo, por parte de la junta general de accionistas, en virtud de no conseguir cancelar. **OBJETIVOS PARA EL NUEVO AÑO 2016.-** Durante este nuevo año, se espera mantener la empresa activa y encaminar las actividades operacionales para la que fue creada, y se sugiere efectuar un Aumento de Capital que refleje un cambio en el patrimonio de la Compañía, mediante junta de accionistas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprueban el informe del Gerente General.

Segundo punto.- conocer el informe del comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor comisario quien manifiesta, en cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el artículo 321 de la ley de Compañías de Ecuador, he revisado el Balance General de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión a los mismos y emitir el correspondiente informe a los accionistas. Mi revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, para obtener certeza razonable de, si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de sistema del control interno, de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como también en base a esta presentación, obtener una base razonable para mi informe. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos aspectos importantes, la situación financiera de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas. Mi revisión fue hecha con el propósito de formar una opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** así como el manejo de los correspondientes libros de Actas de Acciones y Accionistas, sobre las cuales nada llamo mi atención o que en mi opinión me llevara a **considerar que hubo algún caso relevante de incumplimiento de dichas normas.** La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.-conocer el informe de la auditora externa de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de la auditora externa, el presidente pone a consideración de la junta el informe presentado por la auditora externa MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor

Secretario, quien manifiesta que una vez revisado los informes los informes del Gerente General y del comisario y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversa carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de Diciembre del año 2015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Quinto punto.- designar a la Auditora Externa de la compañía para el año 2016.

La junta pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar una auditora externa de la compañía y propone el nombre de MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES. La junta de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditora externa a MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES, se resuelve también autorizar al señor GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso a las 12H30 para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12H45 y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A., representada por el señor EDUARDO LECHUGA BALLON como apoderado, accionista; f) ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ, accionista; f) EDUARDO LECHUGA BALLON, presidente; f) ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ, Secretario de la Junta. Con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 12H50.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, celebrada el día 28 de abril del 2016.



Alfredo Favio De León Méndez
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, Siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 10 entre calles 17 y 18 Edificio Radio Visión Primer Piso, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **EDUARDO LECHUGA BALLON**; y, actúa como secretario el señor **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el señor David Villavicencio Bailón en su calidad de comisario principal de la compañía.

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, representada por el señor **EDUARDO LECHUGA BALLON** como apoderado de la compañía.
- **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la junta con carácter universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
5. **DESIGNAR A LA AUDITORA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2016.**

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, finalizando el periodo 2015 pongo en su conocimiento un resumen de lo que represento este año para **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, así como también las principales actividades desarrolladas. Verdaderamente este ha sido un año en el cual la compañía sigue ejerciendo actividades de arriendo y pese a realizar gestiones que

conlleven a la actividad principal (construcción de viviendas) no ha sido posible despuntar en esta área, por ende seguimos contando con esta fuente de ingresos, mismo que no logran subsanar los incrementos suscitados en el país. Si bien es cierto que las ventas llegaron a la cantidad de \$16.361,59; así también los gastos de los sueldos y materiales e insumos, servicios prestados han sido muy altos, esto es la suma de \$85.994,93, lo que finalmente ha generado una pérdida de \$69.633,34. Como novedad especial puedo manifestar que en virtud de no gozar de alquileres permanentes, no se logra cubrir gastos operacionales, que afectan la economía de la compañía. Otro punto importante a destacar, es el reconocimiento de deudas contraídas con el Accionista Máximo, por parte de la junta general de accionistas, en virtud de no conseguir cancelar. **OBJETIVOS PARA EL NUEVO AÑO 2016.-** Durante este nuevo año, se espera mantener la empresa activa y encaminar las actividades operacionales para la que fue creada, y se sugiere efectuar un Aumento de Capital que refleje un cambio en el patrimonio de la Compañía, mediante junta de accionistas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprueban el informe del Gerente General.

Segundo punto.- conocer el informe del comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor comisario quien manifiesta, en cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el artículo 321 de la ley de Compañías de Ecuador, he revisado el Balance General de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión a los mismos y emitir el correspondiente informe a los accionistas. Mi revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, para obtener certeza razonable de, si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de sistema del control interno, de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como también en base a esta presentación, obtener una base razonable para mi informe. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos aspectos importantes, la situación financiera de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas. Mi revisión fue hecha con el propósito de formar una opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** así como el manejo de los correspondientes libros de Actas de Acciones y Accionistas, sobre las cuales nada llamo mi atención o que en mi opinión me llevara a considerar que hubo algún caso relevante de incumplimiento de dichas normas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.-conocer el informe de la auditora externa de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe de la auditora externa, el presidente pone a consideración de la junta el informe presentado por la auditora externa MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor

Secretario, quien manifiesta que una vez revisado los informes los informes del Gerente General y del comisario y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversa carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de Diciembre del año 2015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Quinto punto.- designar a la Auditora Externa de la compañía para el año 2016.

La junta pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar una auditora externa de la compañía y propone el nombre de MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES. La junta de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditora externa a MARY MYRIAN ANCHUNDIA REYES, se resuelve también autorizar al señor GERENTE GENERAL para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso a las 12H30 para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12H45 y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida y la levanta a las 12h50.



Eduardo Lechuga Ballon
PRESIDENTE



Alfredo Favio De Leon Méndez
SECRETARIO DE LA JUNTA



J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.
REPRESENTADO POR:
Eduardo Lechuga Ballon
ACCIONISTA



Alfredo Favio De Leon Méndez
ACCIONISTA